

España y los Estados Unidos (Fulbright), se conceden las mencionadas becas a los siguientes señores por orden de prioridad:

- 1.º Francisco Javier Nieto García.
- 2.º Luis A. García Rodríguez.
- 3.º Francisco Gamella Mora.
- 4.º Nieves Martín Alguacil.

Asimismo, se concede un cambio de Universidad a don Salvador Moncada Lluís, desde el día 26 de junio de 1987, al 14 de agosto del mismo año, y las siguientes prórrogas por un periodo no superior a doce meses:

Alberto Manuel Torres Cantero.
Vicente Barrio Lucía.
Martín Caicoya Gómez-Morán.
Alfonso Contreras Tejera.
José María Martín Moreno.
Pedro Llorca Contel.

Madrid, 29 de julio de 1987.—El Director general, Juan José Artells Herrero.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

19605 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan un recubrimiento galvánico en caliente, en general, UNIZINC General, fabricado por «UNIZINC, Sociedad Anónima» en Llíssá de Vall, Barcelona (España).

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «UNIZINC, Sociedad Anónima», con domicilio social en Camí Real de Sabadell, sin número, municipio de Llíssá de Vall, provincia de Barcelona, para la homologación de recubrimientos galvánicos en caliente en general, fabricado por «UNIZINC, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Llíssá de Vall (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, mediante dictamen técnico con clave 34.886, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC-1B990/0156/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvánicos en caliente.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CPG-0044, con fecha de caducidad el día 16 de marzo de 1989; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 16 de marzo de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Material base.
Segunda. Descripción: Espesor material base. Unidades: Milímetros.
Tercera. Descripción: Espesor medio del recubrimiento. Unidades: µm.

Valor de las características para cada marca y modelo

- Marca y modelo: «UNIZINC GENERAL» < 1 milímetro.
Características:
Primera: Acero.
Segunda: < 1.
Tercera: 50 ÷ 67,32.

Marca y Modelo: «UNIZINC GENERAL» ≥ 1 milímetro < 3 milímetros.

Características:

- Primera: Acero.
Segunda: ≥ 1, < 3.
Tercera: 55 ÷ 69,63.

Marca y Modelo: «UNIZINC GENERAL» ≥ 3 milímetro < 6 milímetros.

Características:

- Primera: Acero.
Segunda: ≥ 3, < 6.
Tercera: 70 ÷ 105,56.

Marca y Modelo: «UNIZINC GENERAL» ≥ 6 milímetro.

Características:

- Primera: Acero.
Segunda: ≥ 6.
Tercera: 80 ÷ 99,23.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

19606 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan un recubrimiento galvánico en caliente para fundición, UNIZINC Fundición, fabricado por «UNIZINC, Sociedad Anónima» en Llíssá de Vall, Barcelona (España).

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «UNIZINC, Sociedad Anónima», con domicilio social en Camí Real de Sabadell, sin número, municipio de Llíssá de Vall, provincia de Barcelona, para la homologación de recubrimientos galvánicos en caliente para fundición, fabricado por «UNIZINC, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Llíssá de Vall (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, mediante dictamen técnico con clave 34.886, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC-1B990/0156/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvánicos en caliente;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CPG-0045, con fecha de caducidad el día 16 de marzo de 1989; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 16 de marzo de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Material base.
Segunda. Descripción: Espesor material base. Unidades: Milímetros.
Tercera. Descripción: Espesor medio del recubrimiento. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «UNIZINC Fundición».

- Características:
Primera: Fundición.
Segunda: -.
Tercera: 70 ÷ 314,39.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.